



CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL COIT

Madrid, 7 de marzo de 2014

Estimado/a Colegiado/a:

Tengo el gusto de comunicarte la convocatoria de la próxima Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación, que se celebrará el día 24 de marzo de 2014 en la sede del Instituto de la Ingeniería de España, calle General Arrando nº 38 de Madrid.

A continuación se detalla el orden del día de la convocatoria y el horario de la misma.

Sin otro particular, y esperando contar con tu participación, recibe un cordial saludo.

Eugenio Fontán Oñate

Decano-Presidente COIT

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN (COIT)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Generales y en el Reglamento General de Régimen Interior, se convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación el:

24 de marzo de 2014

A las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en la sede del Instituto de la Ingeniería de España, calle General Arrando, 38, Madrid.

El orden del día será el siguiente:

- 1) LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR DE 17 DE DICIEMBRE DE 2013
- 2) EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS DEL EJERCICIO ANTERIOR -2013-.
- 3) APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DEL COIT DEL AÑO 2013.
- 4) INFORMACIÓN SOBRE LA MARCHA DEL COIT (2014)
- 5) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL COIT.
- 6) RUEGOS Y PREGUNTAS



**PROCEDIMIENTO DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL DEL COIT DEL
DÍA 24 DE MARZO DE 2014**

La asistencia a la Asamblea General se podrá realizar de forma presencial acudiendo al lugar de celebración en el Instituto de la Ingeniería de España, **calle General Arrando, 38 – Madrid** o bien acudiendo a cualquiera de las sedes de las Demarcaciones Territoriales del COIT que a continuación se relacionan, que estarán conectadas por videoconferencia con el lugar de celebración de la Asamblea.

Cataluña –	<u>C/ Alí Bei, 59, - Barcelona</u>
Comunidad Valenciana	<u>Av. Jacinto Benavente, 12 – 1º B - Valencia</u> <u>Escuela Politécnica Superior Elche. UMH. - : Aula</u> <u>2.3 del edificio Altet. Avda. Universidad s/n - Elche</u>
Galicia:	<u>Rúa Juana de Vega, 4 – 1º I - A Coruña</u> <u>Escola de Enxeñeiría de Telecomunicación.</u> <u>Lagoas Marcosende, s/n - Vigo</u>
Andalucía Oriental y Melilla:	<u>C/ Córdoba 1, 2º B, - Málaga</u>
Andalucía Occidental y Ceuta:	<u>C/ Imagen, 8 - 5ªA - Sevilla</u>
Región de Murcia:	<u>C/ Manresa, 1. 9º A, - Murcia</u>
País Vasco:	<u>C/ Colon de Larreátegui 26 - 3º J - Bilbao</u>
Aragón:	<u>Paseo de la Independencia,22, - Zaragoza</u>

Para todos aquellos colegiados que no puedan acudir de forma presencial, se recuerda la posibilidad de delegar su participación en otro asistente en la sede de Servicios Generales o en cualquiera de las Demarcaciones Territoriales. Para ello deberán cumplimentar y firmar el formulario de delegación que se adjunta como Anexo y acompañar una fotocopia de su DNI o carné de colegiado. Se considerarán válidos los formularios de representación con firma original, escaneada o por fax, siempre que se acompañen de la fotocopia del DNI o carné de colegiado.



DOCUMENTO DE REPRESENTACIÓN ASAMBLEA GENERAL COIT

Madrid, 24 de marzo de 2014

D./D^a _____, Ingeniero/a
de Telecomunicación colegiado/a nº _____, provisto/a de
D.N.I. número _____ DIGO:

Que mediante el presente documento, otorgo mi representación en la
Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del COIT que se celebrará el
día 24 de marzo de 2014, en favor de D. _____

Fdo.

NOTA IMPORTANTE: El presente documento de representación deberá ser otorgado a favor de un colegiado que asista a la Asamblea General en la sede de Servicios Generales o en cualquiera de las Demarcaciones Territoriales. Para que surta efectos deberá estar cumplimentado y firmado por el representado y se deberá acompañar también por una fotocopia de su DNI o carné de colegiado. Se considerarán válidos los formularios de representación con firma original, escaneada o por fax, siempre que se acompañen de la citada fotocopia del DNI o carné de colegiado.